

# H. Congreso del Estado de Nuevo León LXXVII Legislatura

Sesión Ordinaria  
6 de Octubre 2025

1. **Escrito signado por el C. Juan Antonio Martínez Martínez,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma para derogar la fracción II del Artículo 13 de la Ley del Registro Civil para el Estado de Nuevo León, en materia de eliminar el requisito de 25 años de edad mínima para ser Oficial del Registro Civil.

**Trámite:** De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

2. **Escrito signado por la C. Dip. Marisol González Elías, Integrante del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXVII Legislatura y los CC. Jesús Ramos Esquivel Treviño y Abiel Nañez Badillo, Regidor en el Ayuntamiento del Gobierno de Santa Catarina, Nuevo León,** mediante el cual presentan iniciativa con proyecto de Decreto por el cual se reforma el artículo duodécimo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en materia de garantizar el derecho irrestricto de reunión y libre asociación con objeto de peticiones y protestas Pacíficas motivadas por actos de autoridad.

**Trámite:** De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

3. **Escrito signado por la C. Dip. Marisol González Elías, Integrante del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXVII Legislatura y los CC. Jesús Ramos Esquivel Treviño y Abiel Nañez Badillo, Regidor en el Ayuntamiento del Gobierno de Santa Catarina, Nuevo León,** mediante el cual presentan Punto de Acuerdo por el que la LXXVII Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León, exhorta respetuosamente a los 51 Ayuntamientos del Estado a armonizar sus ordenamientos y a capacitar a sus cuerpos de seguridad respecto del derecho de reunión y manifestación pacífica.

**Trámite:** De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

4. **Escrito signado por la C. Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez, Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática de la LXXVII Legislatura,** mediante el cual remite Punto de Acuerdo para que la Septuagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León, realice un atento y respetuoso exhorto a Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, para que a la brevedad posible y en medida de sus facultades atienda diversas problemáticas en el servicio brindado en el Estado.

**Trámite:** De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

5. **Escrito signado por la C. Dip. Julieta Villalpando Riquelme, Secretaria de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión,** mediante el cual remite la Minuta con proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 76 y 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de ratificación de Grados Superiores de la Guardia Nacional.

**Trámite:** De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

6. **Escrito signado por los CC. Dip. Paola Cristina Linares López, integrante del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXVII Legislatura, y el Lic. José Gustavo Jonathan Castillo Serrato, Coordinador Regional del Pacto por la Primera Infancia,** mediante el cual presentan iniciativa con proyecto de Decreto por el cual se reforma por modificación el segundo párrafo del artículo 24 y 24 bis de la Ley del Servicio Civil del Estado de Nuevo León, en materia Licencia de Maternidad, para que las madres en periodo de lactancia, alimenten a su bebé exclusivamente con leche materna durante los primeros 6 meses de vida.

**Trámite:** De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

7. **Escrito signado por el C. Lic. Carlos Adrián Hernández Bahena, Secretario del Ayuntamiento de Santa Catarina, Nuevo León,** mediante el cual remiten los Valores Catastrales de nuevos fraccionamientos de dicho Municipio.

**Trámite:** De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y 39 fracción XXI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal.

8. **Oficio signado por el C. Lic. José Adrián González Navarro, Director Jurídico de la Secretaría de Educación,** mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

**Trámite:** De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 388 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promovente.

9. **Escrito signado por la C. Senadora Mariela Gutiérrez Escalante, Secretaria de la Cámara de Senadores,** mediante el cual informa que, en sesión de la Cámara, se desecha la Iniciativa con proyecto de decreto de la Ley del Servicio Profesional Docente, remitida el 29 de mayo de 2019.

**Trámite:** De enterada y se anexa en el Acuerdo Núm. 147 aprobado por esta Soberanía.

**10. Escrito signado por el C. Dip. Javier Caballero Gaona, Integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVII Legislatura,** mediante el cual presenta Anexo técnico al Expediente Legislativo 18758/LXXVII.

**Trámite:** De enterada y se anexa en el Expediente 18758/LXXVII, que se encuentra en la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

**11. Escrito signado por la C. Dip. Ana Melisa Peña Villagómez, Integrante del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXVII Legislatura,** mediante el cual presentan Iniciativa de reforma por el que se adiciona un segundo y tercer párrafo al artículo 18 Bis de la Ley de Movilidad Sostenible, de Accesibilidad y Seguridad Vial para el Estado de Nuevo León, en materia de contraflujos vehiculares.

**Trámite:** De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión de Movilidad.

**12. Escrito signado por la C. Dip. Greta Pamela Barra Hernández, Integrante del Grupo Legislativo MORENA de la LXXVII Legislatura,** mediante el cual presenta Iniciativa de reforma a diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Nuevo León, en materia de despenalizar el derecho a decidir de las mujeres y otras personas gestantes sobre la interrupción voluntaria del embarazo.

**Trámite:** De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

**13. Escrito signado por la C. Dip. Greta Pamela Barra Hernández, Integrante del Grupo Legislativo MORENA la LXXVII Legislatura y diversas ciudadanas,** mediante el cual presentan Iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley Estatal de Salud, a fin de garantizar el acceso a servicios de aborto seguro e información verídica y accesible.

**Trámite:** De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

**14. Escrito signado por la C. Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta, Integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura,** mediante el cual presenta proyecto de Decreto por el que se reforma y adicionan disposiciones a Ley de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad del Estado de Nuevo León, en materia de establecer un portal digital de transparencia, información y difusión pública

**Trámite:** De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

**15. Escrito signado por el C. Dip. José Manuel Valdez Salazar, Integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVII Legislatura,** mediante el cual presenta Iniciativa de reforma y adición a diversas disposiciones a la Ley Estatal de Salud, en materia de cuidados del menor.

**Trámite:** De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

**16. Escrito signado por la C. Mtra. Elva Deyanira Martínez González, Presidenta Municipal de Zuazua N.L.,** mediante el cual presenta propuesta de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones.

**Trámite:** De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal.

**17. Escrito signado por el C. Alfonso Jarero Gracia, Secretario de Ayuntamiento de San Nicolás de los Garza Nuevo León,** mediante el cual presenta solicitud para la aprobación de incorporación voluntaria al régimen de vivienda de los trabajadores, como un sistema complementario de seguridad social, únicamente a favor de la corporación policial conocida como personal operativo adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, de San Nicolás de los Garza N.L.

**Trámite:** De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XIX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal.



**18. Escrito signado por la C. Dip. Esther Berenice Martínez Díaz, Integrante del Grupo Legislativo MORENA la LXXVII Legislatura,** mediante el cual presenta Iniciativa por el que se adiciona un segundo párrafo al Artículo 57 de la Ley del Registro Civil para el Estado de Nuevo León, en materia de homologación de las tarifas por concepto de divorcio administrativo.

**Trámite:** De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

**19. Escrito signado por el C. Dip. Miguel Ángel García Lechuga, Integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura,** mediante el cual presenta Anexo complementario al Expediente Legislativo 19981/LXXVII.

**Trámite:** De enterada y se anexa en el Expediente 19981/LXXVII, que se encuentra en la Comisión de Movilidad.

**20. Escrito signado por el C. Dip. Armando Víctor Gutiérrez Canales, Integrante del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXVII Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa con proyecto de Decreto por el cual se reforma la Ley que Crea la Medalla de Honor “Fray Servando Teresa de Mier” del H. Congreso del Estado de Nuevo León, en materia de la creación de la categoría “Ganadera” para la medalla de honor mencionada.

**Trámite:** De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Educación Cultura y Deporte.

**21. Escrito signado por el C. Dip. Armando Víctor Gutiérrez Canales, Integrante del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXVII Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa con proyecto de Decreto por el cual se reforma la fracción IV del Artículo 112 bis, de la Ley de Movilidad Sostenible, de Accesibilidad y Seguridad Vial del Estado de Nuevo León, en materia de prohibición de la circulación de motocicletas que no cuenten con un sistema de escapes que funcionen como silenciadores.

**Trámite:** De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Movilidad.

- 22. Escrito signado por la C. Iraís Virginia Reyes de la Torre, Diputada Federal por Nuevo León, mediante el cual solicita el retiro y la baja del Expediente Núm. 20144/LXXVII.**

**Trámite:** De enterada y se instruye a la oficialía mayor atender la petición en los términos del Artículo 102 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, procediéndose a su archivo definitivo.

- 23. Escrito signado por los CC. Dip. Anylú Bendición Hernández Sepúlveda, Dip. Grecia Benavides Flores y Dip. Jesús Alberto Elizondo Salazar, integrantes del Grupo Legislativo de MORENA de la LXXVII Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar al Titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, Lic. Javier Enrique Flores Saldívar, para que informe a esta Soberanía, el estado de fuerza, entendiéndose por ello, el número de elementos en activo con que cuenta actualmente la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, la Agencia Estatal de Investigaciones, Instituto de Criminalística y Servicios Periciales, Fiscalía Especializada Antisecuestros, Fiscalía Especializada en Feminicidios y Delitos Cometidos contra las Mujeres y Unidad Especializada de Inteligencia Patrimonial y Económica.**

**Trámite:** De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

**24. Escrito signado por el C. Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 8 y por adición de un Artículo 5 Bis de la Ley de Movilidad Sostenible, de Accesibilidad y Seguridad Vial para el Estado de Nuevo León, en relación al derechos a la movilidad de los vehículos foráneos, a través de la expedición del permiso turístico.

**Trámite:** De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Movilidad.